

El Gobierno regional aprueba un gasto de más de 15 millones de euros para atender a estos jóvenes

---

La Comunidad de Madrid renueva la gestión de 85 plazas en centros de internamiento para menores infractores

- Un total de 187 jóvenes pasaron por El Laurel y El Lavadero durante 2019 y 536 participaron en los programas de inserción laboral y convivencia educativa
- Madrid es la región con la tasa más baja de España de infracciones penales cometidas por menores
- La Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor de la Comunidad de Madrid atendió a 2.845 jóvenes en cumplimiento de 3.436 medidas judiciales

**3 de octubre de 2020.-** La Comunidad de Madrid ha renovado la gestión integral de 85 plazas en El Laurel y El Lavadero, dos de los seis centros que la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI) tiene en la región. El Gobierno autonómico va a asignar 13,5 millones de euros durante los próximos dos años a estos centros destinados a la ejecución de medidas judiciales de internamiento para estos menores y jóvenes.

El objeto de este contrato, acordado en la reunión del Consejo de Gobierno celebrado esta semana, es garantizar la gestión integral de estas 85 plazas, 45 en El Lavadero y 40 en El Laurel, para ejecutar las medidas judiciales de internamiento impuestas por los Juzgados de Menores, en los regímenes cerrado, semiabierto, abierto, terapéuticos y de fin de semana.

El Centro El Laurel está especializado en maltrato familiar ascendente, es decir de hijos a padres, así como en violencia de pareja. Durante el pasado año por sus instalaciones pasaron 75 menores y jóvenes infractores. Por su parte, el Centro El Lavadero dedica, al menos, 15 de sus 45 plazas a la intervención terapéutica en desintoxicación de drogas y abuso de sustancias tóxicas. En sus dependencias 112 menores y jóvenes infractores fueron tratados en 2019 a través de sus diferentes programas.

#### **INSERCIÓN LABORAL Y CONVIVENCIA EDUCATIVA**

Asimismo, el Consejo de Gobierno acordó en su última reunión destinar 1,6 millones de euros para prorrogar hasta diciembre del año 2022 un recurso

especializado destinado al cumplimiento de medidas judiciales de convivencia en grupo educativo y un programa de apoyo a la inserción sociolaboral.

El programa de apoyo a la inserción sociolaboral está dirigido a menores y jóvenes infractores que cumplan medidas en régimen de medio abierto o de internamiento que tengan autorizadas salidas para realizar actividades socioeducativas y de inserción. El pasado año participaron en este programa 522 jóvenes.

También se ha renovado el grupo educativo de convivencia, un recurso residencial mixto para menores y jóvenes infractores que no están privados de libertad y que han de convivir, por resolución judicial, con otras personas, familia o grupo educativo. En 2019, catorce menores participaron en este programa de convivencia.

## **TASA MÁS BAJA DE ESPAÑA**

La Comunidad de Madrid continúa siendo la región española con la tasa más baja de infracciones penales cometidas y de menores condenados por cada 1.000 jóvenes con edades comprendidas entre los catorce y los diecisiete años.

Según los datos publicados la semana pasada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) correspondiente al 2019, la tasa de menores condenados en nuestra región es de 4,6 menores por cada 1.000 jóvenes, mientras que la de infracciones penales es de 7 por cada 1.000 menores, un 37,8% y un 48,5% menos que la media nacional, respectivamente, que se sitúa en un 7,4 y de 13,6 por cada 1.000 menores.

Además, según los datos de la memoria de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor de la Comunidad de Madrid, en 2019 la Agencia atendió a 2.845 de menores y jóvenes en cumplimiento de 3.436 medidas judiciales.